

## ACTA DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERES 01/2017

Siendo las 12:00 horas del día **lunes 30 de marzo de 2017** se constituyeron los miembros del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés en la Sala de Juntas de esta Administración Portuaria Integral de Guaymas, S.A. de C.V. Localizada en Recinto Portuario Zona Franca S/N, C.P. 85430 de Guaymas, Sonora, para analizar los asuntos presentados en la **Primera Reunión Extra Ordinaria** de acuerdo a los Lineamientos de Ética, publicados en el Diario Oficial de la Federación el 20 de Agosto de 2015, mediante el siguiente orden del día:

1. Lista de asistencia
2. Ratificación de Comité.
3. Análisis y en su caso aprobación del Programa Anual de Trabajo (PAT) para el ejercicio 2017.
4. Cierre de la reunión.

1.- Se toma lista de asistencia y se comprueba el Quorum legal.

2.- El C.P.C. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente da lectura a la convocatoria, y sede la palabra a la Lic. Susana Navarro para que proceda con la lectura la clasificación de actividades del PAT 2016 de este Comité.

La Lic. Susana Navarro Covarrubias en su carácter de Secretaria Ejecutiva de este comité presenta ante los miembros la clasificación de las actividades según el Programa Anual de Trabajo (PAT) e indica que se clasificaron según instrucciones de la Unidad Especializada en Ética y Prevención de Conflictos de Interés (UEEPCI), esta clasificación es en categorías según las actividades realizadas para cada objetivo del PAT; Capacitación y Sensibilización, Divulgación y Mejora de Procesos.

Hace referencia que según el PAT se realizaron estas clasificaciones, y se hizo un comparativo con las actividades realizadas y que previo a esta reunión se les hizo llegar este Informe Anual de Actividades 2016 Incluyendo la Clasificación, para su consideración.

**ACUERDO C.E.P.C.I.O. 01 16.01.2017.-** Se acuerda por el Comité la clasificación de actividades del PAT 2016, la aprobación del Programa Anual de Trabajo para el 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.

3.- Se procede al Análisis y en su caso aprobación del Informe anual de Actividades del CEPCI 2016. El C.P. José Juan Álvarez Solís retoma la palabra para presentar el Informe tomando a consideración las opiniones de cada uno de los miembros, quienes no tienen comentarios para este Informe, por lo que se somete a votación, siendo aprobado por los miembros.

**ACUERDO C.E.P.C.I.O. 02 16.01.2017.-** Se acuerda por el Comité la aprobación del Informe Anual de Trabajo para el 2016 del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Portuaria Integral de Guaymas S.A. de C.V.



4.- Asuntos generales. Retoma la palabra el C.P.C. José Juan Álvarez Solís en su carácter de Presidente hace mención que ya se está previendo la elaboración del Programa Anual de Actividades para el ejercicio 2017, por lo que se solicita que cualquier idea, sugerencia de actividades que se puedan elaborar o mejorar se hagan llegar a través de la Secretaria Ejecutiva.

Seguido de esto la Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro cuestiona acerca de si se tiene una guía para la elaboración del PAT, quien recibe respuesta por parte de la Lic. Susana Navarro Covarrubias, como Secretaria Ejecutiva, quien comenta que de momento no se ha recibido alguna guía y en lo que respecta al año pasado se elaboró a manera de cuadrícula donde se identifican las Metas, Objetivos y las Actividades para alcanzar los objetivos, por lo que invita a los miembros a participar haciendo sugerencias de actividades y de externar su ideas que puedan ser aplicables para el año 2017.

La Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro, agrega que por lado de la Función Pública se está enfocando en la Prevención de Conflictos de Interés, por lo que sugiere buscar cursos al respecto, comenta que el si dentro de la entidad algún funcionario es socio o propiedad de alguna empresa por el simple hecho de serlo ya hay un posible conflicto de interés, más sin embargo eso no es malo, lo malo es que se concrete el conflicto de interés, por lo que sugiere que se de difusión al respecto, y que antes de la declaración patrimonial se dé un curso o platica del tema.

5.- Sin más firman al calce los miembros del comité de ética e invitados permanentes, siendo las 12:18 horas del mismo día.

  
C.P. José Juan Álvarez Solís  
**Gerente de Administración y Finanzas**  
**Presidente**

  
Cap. Eliuth Molerés Pulido  
**Jefe del Control de tráfico Marítimo**  
**Suplente Dirección**

  
Ing. Martín Eugenio Larios Velarde  
**Gerente de Ingeniería**  
**Suplente Titular del Comité Nivel**  
**Jerárquico Gerencial**

  
Lic. Guillermo Von Borstel Osuna  
**Gerente de Comercialización**  
**Titular del Comité Nivel Jerárquico**  
**Gerencial**

  
Ing. Rigoberto Valenzuela Velarde  
**Sub Gerente de Operaciones**  
**Titular del Comité Nivel Jerárquico Subgerencia**



Lic. Axel Humberto Pérez Flores  
**Jefe de Informática**  
Titular del Comité Nivel Jerárquico Jefe de  
Departamento

C. María de los Angeles Ochoa Angulo  
**Secretaria de Dirección General**  
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo

Ing. Manuel Alberto Sandoval Bazúa  
**Coordinador de Auditorías**  
Suplente Titular del Comité Nivel Jerárquico  
Operativo

Lic. Martha Ivette Díaz Ibarra  
**Auxiliar de contabilidad**  
Titular del Comité Nivel Jerárquico Operativo

**Asesores**

C.P. Rosario de Fatima Galaviz Lugo  
**Jefa de Contabilidad y Presupuestos**  
Asesor Suplente

Maestra Hilda Cecilia Peñúñuri Castro  
**Titular Organo Interno de Control**  
Asesor

Lic. José Antonio Arellano Velarde  
**Subgerente Jurídica**  
Asesor